

Minas, 17 de agosto de 2011.

**RESOLUCION N° 50/2011.**

Visto: la realización del XXVIII Congreso Nacional de Ediles y IX Asamblea General Ordinaria en Soriano los días 2, 3 y 4 de setiembre de 2011.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Junta con fecha 10 de agosto de 2011.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Concurrir al XXVIII Congreso Nacional de Ediles a realizarse en el departamento de Soriano con una delegación integrada por Ediles titulares y funcionarios de Secretaría.
- Fijar un viático de \$ 4.000,00 para gastos de alimentación, sujetos a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Los funcionarios de Secretaría serán los encargados de todo lo relativo a inscripción y gastos de alojamiento de la delegación, así como de todos los trámites administrativos que se requieran.
- El encargado de la delegación será el Sr. Presidente Alfredo Palma.

Alfredo Palma Garmendia  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario